



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2014

RES. H. N° 1242-14

EXPTE.N° 4.252/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0511-13, por la cual se autoriza a Profesoras la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Educación Argentina", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Gerardo Bianchetti y Diego Carrasco y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la Cátedra han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Gerardo Bianchetti y del Prof. Diego Carrasco, la que fuera autorizada por Res. H. N°0511-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MIRIAM JESUS TARRAGA	31.713.412	9 NUEVE
MARIA MAGDALENA MACIEL	33.141.421	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA LAURA FRINO	25.984.188	NO REALIZO ADSCRIPCION

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa